

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

5150 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

El Juez del Juzgado Togado Militar Territorial nº 26 de Melilla, hace saber que:

Don Richard Delgado Toro, con D.N.I. nº 53.954.321-R, hijo de Felipe Santiago y Ana María, natural de Lima (Perú), nacido el día 21/10/1978, de profesión militar profesional, cuyo último domicilio conocido ha sido en Madrid, C/Puerto Cardoso, nº 8, piso 1º C, inculcado en las Diligencias Preparatorias nº 26/01/14 por la comisión de un presunto delito de "Abandono de Residencia", de los previstos y penados en el art. 119 del Código Penal Militar, deberá comparecer en el término de 15 días ante el Juzgado Togado Militar Territorial nº 26 de Melilla, sito en la C/ Gabriel de Morales, nº 1, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda, detención y personación del mencionado, que deberá ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Melilla, 9 de febrero de 2015.- Juez Togado.

ID: A150005294-1